

**CONTRATOS DE NAVIDAD DE LAS CATEGORÍAS DE ATS/DUE Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN LOS CENTROS DEL SAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. BOLSA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES.**

1. La oferta de contratos temporales para sustituciones y contrataciones eventuales de navidad en las Instituciones Sanitarias del SAS de la provincia de Jaén, **en las categorías que se indican y que dependen de la Bolsa Provincial de Contrataciones de Jaén**, se realizará en ACTO PÚBLICO y LLAMAMIENTO ÚNICO, por orden de puntuación en Bolsa vigente, en el Salón de Actos del Hospital Neurotraumatológico del Complejo Hospitalario de Jaén (antes Hospital Princesa de España), sito en Carretera de Madrid, s/n. de Jaén..
2. El orden de categorías, fechas, horario, puntuación de corte de la Bolsa vigente, es el que sigue:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>PUNTOS</b>
ENFERMEROS	30/11/09	09:30 horas	Todos los disponibles
	30/11/09	09:30 horas	Todos los incluidos en los listados adicionales de 2005
	01/12/09	09:30 horas	Todos los incluidos en los listados adicionales de 2006 y 2007
	02/12/09	09:30 horas	De los listados adicionales de 2008 los comprendidos desde Lasaga Lozano hasta Quesada Titos
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	04/12/09	09:30 horas	Hasta 4,80667 puntos

3. Los aspirantes deberán comprobar su situación de disponibles. El plazo de subsanación de posibles errores será, como máximo, un día antes de la reunión de la categoría correspondiente y en la Delegación Provincial de Salud, exclusivamente.
4. Los aspirantes que se encuentren dentro de los cortes previstos en cada categoría y tengan contrato en vigor con fecha de cese dentro de los meses de diciembre o enero, podrán presentarse con copias del contrato que acredite la fecha de finalización, para adjudicación de propuestas posteriores a dicha fecha.
5. Se ruega la máxima puntualidad. La no presentación se entenderá como que el convocado se encuentra en situación de no disponible, hasta tanto acredite lo contrario.
6. Los convocados habrán de venir provistos de su D.N.I. En su defecto, solo se admitirá pasaporte o Carné de conducir.
7. Si no se puede asistir personalmente, la persona a la que autorice deberá presentar:
  - \* Autorización escrita nominativa, formulada por el candidato citado.
  - \* Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada.
  - \* Fotocopia de dicho documento correspondiente al candidato.
8. El personal convocado queda sujeto al vigente Reglamento de la Mesa Provincial de Contrataciones de Jaén.

Jaén, 24 de noviembre de 2009.